

RIO GALLEGOS, 19 FEB 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.524/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por el docente Lic. Sergio R. RAGGI;

QUE mediante la misma solicita Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía en el cargo ordinario Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple que posee en el Area: Administración – Orientación: Organizaciones, a partir del 09 de Febrero de 2009;

QUE dicho requerimiento se funda en el hecho de haber sido designado en el cargo de Rector del Colegio Polimodal N° 10;

QUE a tal efecto adjunta Disposición Interna N° 001/09, en la cual consta tal designación;

QUE a Fs. 05 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que tal petición se encuadra en el Decreto 3413/79 - Cap. IV - Licencias Extraordinarias - Artículo 13 – II – Sin goce de haberes – Inc. e);

QUE nada obsta para acceder a lo peticionado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- CONCEDER Licencia Extraordinaria sin goce de haberes por Cargo de Mayor Jerarquía al docente Lic. Sergio Raúl RAGGI (C.U.I.L. N° 20-13093274-7), en el cargo Ordinario - Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple que posee en el Area: Administración – Orientación: Organizaciones de la División Administración, a partir del 09 de Febrero de 2009 y hasta tanto perdure su designación en el cargo de Rector del Colegio Polimodal N° 10, carácter suplente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, cumplido ARCHIVARSE.-



DR. ALEJANDRO SUMICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION N°

018

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, ...19 FEB 2009

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG